

RESOLUCION
N° 284/95

EXPEDIENTE N° 2375/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.325

Buenos Aires, *21* de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado a fs. 69 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 de la Capital Dr. Gustavo Adolfo Literas y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 70 por la Cámara del fuero,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 de la Capital, dispuesto por Resolución n° 248/95, durante los días 21, 22, 23 y 24 del corriente mes, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérven-

se.-


JULIO S. NAZARENO